

RES. H. N° 0747/25

SALTA, 29 MAY 2025

EXP N° 111/2025 - HUM - UNSa

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas tramita la inscripción definitiva de postulantes provenientes de Institutos de Formación de Nivel no Universitario, con carreras de cuatro a años de duración;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 0663/25 se aprueba el pedido precedente,

Que en instancias de notificación la Administración advierte que por un error involuntario se omitió incorporar el listado completo que obra en el pedido original y que fuera aprobado en Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 152/25;

Que es preciso dejar aclarada la situación, en vistas del Artículo 101- Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos, en donde se expresa: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- AMPLIAR** los términos de la Resolución H.N° 0663/25 en el sentido de **AUTORIZAR** la inscripción definitiva de Lucía Montes Casas DNI N° 39360958, Prof. de Artes Visuales Orientación en Pintura egresada del Instituto Privado "Superior Santa Ana" como alumna regular de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneos.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a la Prof. Lucía Montes Casas, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.

  
Dra. SILVIA YCLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa